



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de la Delegación de México en el debate de la
Sexta Comisión sobre:**

“Protección Diplomática”

Nueva York, a 15 de octubre de 2019

Señor Presidente:

Como ya ha sido mencionado en ocasiones anteriores, México considera oportuno lograr la adopción de una convención internacional en la materia basada en el Proyecto de Artículos sobre Protección Diplomática, elaborados por la Comisión de Derecho Internacional.

Dicha convención debería recoger el principio de que las acciones de protección diplomática no constituyen una injerencia en los asuntos internos del Estado que cometió el acto internacionalmente ilícito. Este principio, que no fue recogido en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, sí está contenido en los comentarios al Proyecto de Artículos sobre Relaciones Diplomáticas e Inmunidades, adoptados por la CDI en 1958. En opinión de mi delegación, dicho principio, que deriva de la práctica de los Estados, debe reconocerse como tal y codificarse en una futura Convención sobre la materia.

Por otro lado, México reitera que el proyecto de artículo 7, relativo al principio de nacionalidad predominante (*predominant nationality*), no encuentra sustento suficiente en la práctica de los Estados y puede dar lugar a controversias. Por ello, en una futura convención debería reconocerse el principio general según el cual un Estado no puede ejercer protección diplomática a nombre de un nacional que también posee la nacionalidad del Estado que cometió el acto internacionalmente ilícito. En todo caso, el reconocimiento de la nacionalidad predominante debe regularse mediante *lex specialis* en las relaciones entre aquellos Estados que así lo deseen.

Señor Presidente:

Más allá de estas consideraciones jurídicas de carácter técnico, sigue preocupando a mi delegación que la consideración de la Sexta Comisión sobre los productos que le remite la CDI sea tan espaciada y evite que se avance en éste y otros temas de nuestra agenda.

En ese sentido, mi delegación hace un llamado para avanzar en la consideración de este tema, el cual resulta especialmente relevante ante los retos que enfrenta la comunidad internacional actualmente en materia de protección diplomática.

Muchas Gracias